



14 de Junio de 2013.

CSMV-001-2013

Superintendente
Alejandro Abood Alfaro
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad de Panamá

Estimado Superintendente Abood:

Por medio de la presente, le informamos como un hecho relevante que el 13 de Julio de 2013, la Junta Directiva de Cable Onda, S.A., declaró por medio de Resolución de Directores, un dividendo por el monto de B/.12,500,000.00 lo que representa un dividiendo de B/. 51.8837 por acción común pagadero el 28 de Julio de 2013, sobre 240,923 acciones comunes emitidas, a favor de los accionistas registrados al 31 de Mayo del mismo año.

Adicionalmente, informamos que la declaratoria y pago dicho dividendo por parte de Cable Onda, S.A. no contraviene las obligaciones adquiridas por Cable Onda, S.A. conforme a los términos de la emisión de Bonos en dos series por B/.100,000,000.00 registrada ante la Superintendencia de Mercado de Valores (anteriormente Comisión Nacional de Valores) y listada ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Atentamente,

Nicolás González-Revilla P.

Gerente General y
Representante Legal

c. Bolsa de Valores de Panamá